

Flora iberica

Formulario de tareas de autores/editores*

* tareas sólo para los editores

Rellenar cada casilla de verificación y devolver al secretariado junto con el manuscrito

Género **Familia**

Editor/Autor *Fecha*

1. DESCRIPCIONES Y CLAVES

- * Confrontar la descripción genérica con la de la familia para evitar posibles contradicciones entre ambas.
- * Confrontar la descripción genérica con las de los otros géneros de la familia para asegurar que éstas sean paralelas.
- * Confrontar la clave de géneros con la descripción del género que se edita para evitar posibles contradicciones. Los caracteres usados en la clave han de figurar en las descripciones.
- Comprobar que las descripciones de todas las especies sean paralelas, con los mismos caracteres en cada una de ellas.
- Comprobar que la descripción de cada órgano principal se exprese en una sola frase, encabezada por uno de los términos siguientes: Planta (Hierba, Árbol, Arbusto, Sufrutice), Tallo, Hoja, Inflorescencia, Flor, Sépalos, Pétalos, Androceo (Estambres, Anteras), Gineceo (Estilo, Estigma), Fruto, Semilla. En caso necesario, cada frase se separará con “;” para incluir subpartados tales como *estípulas* o *pecíolos* en la frase de las *hojas*; *brácteas*, *bractéolas*, *pedúnculos* y *pedicelos*, en la de la *inflorescencia*, etc.
- Comprobar que para cada carácter se usen las mismas unidades métricas en todas las especies del género, así como en las claves (de géneros, especies o subespecies).
- Confrontar la descripción genérica –carácter por carácter– con las de todas las especies incluidas en el tratamiento de esta Flora, para evitar posibles contradicciones.
- Confrontar la clave de especies con las descripciones de cada una de las especies para evitar posibles contradicciones entre ambas.
- Comprobar que todos los caracteres empleados en la clave de especies figuran en las descripciones específicas.
- Comprobar los números de cromosomas en:
 - 1) base de datos de *Flora iberica* [<http://www.programanthos.org>]
 - 2) *Index to plant chromosome numbers, 1975-1993*, 8 vols. Missouri Botanical Garden [<http://mobot.mobot.org/w3t/Search/ipcn.html>]
 - 3) DM. Moore (1982). *Flora Europaea. Check-List and chromosome index.*

Si hubiese alguna subespecie

- Comprobar que las descripciones de las subespecies sean paralelas, con los mismos caracteres en cada una de ellas.
- Confrontar la descripción de la especie –carácter por carácter– con las de todas las subespecies incluidas en el tratamiento de esta Flora, para evitar posibles contradicciones entre ambas.
- Confrontar la clave de subespecies con las descripciones de las mismas para evitar posibles contradicciones entre ambas.

Si hubiese categorías infragenéricas, tales como subgéneros o secciones

- Comprobar que las descripciones de cada nivel (subgénero, sección, etc.) sean paralelas.
- Confrontar la descripción del género –carácter por carácter– con las de todas las categorías infragenéricas incluidas en el tratamiento de esta Flora, para evitar posibles contradicciones entre ambas.

2. DISTRIBUCIÓN, HÁBITAT Y NOMBRES VERNÁCULOS

- Comprobar la distribución general de la especie en Floras y Checklist de diversas partes del mundo. Muchas especies de nuestra zona se naturalizan en zonas templadas de Norteamérica, Australia, Japón y Sudáfrica.
- Comprobar la distribución ibérica de las especies en las Floras Básicas.
- Comprobar la distribución ibérica de las especies en la base de datos de *Flora iberica* (<http://www.programanthos.org>).
- Confrontar la lista de provincias del texto con la lista de pliegos testigo que envía el autor, para asegurarse de la correcta alfabetización y evitar confusiones como L/Le, H/Hu, etc.

- Comprobar que las provincias citadas en el pie de lámina se encuentren entre las indicadas para el taxon en el texto de la Flora.
- Comprobar que la provincia citada en la ind. loc. se encuentre entre las indicadas para el taxon en el texto de la Flora.
- Si la especie es endémica del territorio de la Flora, confirmar que el signo correspondiente antecede a la distribución general de la misma.
- Comprobar que en la lista de nombres vernáculos no falten los que figuran en las floras básicas y en el número 7 de *Archivos de Flora iberica* [<http://www.programanthos.org>].

3. NOMENCLATURA

- Consultar el *Index Nominum Genericorum* [<http://botany.si.edu/ing/>] para comprobar el status nomenclatural de los nombres genéricos aceptados, especialmente si son conservados o propuestos a conservar. Estos casos se han de indicar en el texto de la Flora.
- Comprobar que todos los nombres aceptados en las floras básicas hasta la categoría de subespecie figuran en el texto (subrayados en los listados nomenclaturales).
- Comprobar que han sido recogidos todos los nombres de plantas descritas para el ámbito de esta Flora, así como aquéllos que se han empleado para plantas de dicho territorio independientemente de su categoría.

Revisar:

- IPNI [<http://www.ipni.org>].
- base de datos corológica de *Flora iberica* [<http://www.programanthos.org>].
- otros (monografías, etc.).
- Comprobar en la publicación original, tanto los nombres que figuren en el texto (subrayados en los listados nomenclaturales), como los que no figuren, haciendo mayor hincapié en los que figuran en el texto.

Revisar:

- status nomenclatural (nom. illeg., nom. inval., etc.)
- autoría (abreviatura según Brummitt & Powell 1992) [<http://www.ipni.org> y/o <http://www.floraiberica.org>]
- publicación (abreviatura: BPH para revistas y TL-2 para libros) [<http://tl2.idcpublishers.info/> o http://fmhibd.library.cmu.edu/fmi/iwp/cgi?-db=BPH_Online&-loadframes o <http://www.floraiberica.org>]. Muchas de las publicaciones usadas habitualmente en el ámbito de *Flora iberica* se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital del Jardín Botánico [<http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/index.php>], al igual que en otras muchas direcciones de internet que podemos también encontrar en dicha biblioteca digital [<http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/enlaces.php?tipo=1>], como por ejemplo: <http://www.botanicus.org/> <http://gallica.bnf.fr/> <http://www.biodiversitylibrary.org/About.aspx> http://books.google.com/advanced_book_search?hl=es <http://gallica.bnf.fr/>
- fecha real de publicación (TL-2 para libros) [<http://tl2.idcpublishers.info/> o <http://www.floraiberica.org>]
- Comprobar que la transcripción de la ind. loc. sea exacta. La tipificación de un nombre aceptado no es obligatorio indicarla, pero sí muy recomendable si se conoce. En la página web de *Flora iberica* se puede consultar cómo se añade esta información, al igual que otros muchos asuntos y dudas de terminología [<http://www.floraiberica.es/v.2.0/miscelania/terminos.php>].
- Comprobar que la distribución general atribuida al taxon aceptado incluya las localidades de donde fueron descritos sus sinónimos.
- Comprobar que los nombres aceptados sean prioritarios en su rango.
- Comprobar que los nombres que se mencionan en las *Observaciones* al género o a las especies, se citen con su autor, lugar y fecha de publicación; en el caso de las combinaciones ha de citarse el basiónimo con esos mismos datos.

4. FIGURAS

- Comprobar que todas las especies tengan alguna referencia a un dibujo previamente publicado o a uno hecho para la *Flora*.
- Comprobar las referencias a dibujos previamente publicados en la publicación original. Si se citan bajo algún sinónimo indicarlo: [sub *A. hybrida*].
- Confrontar cada lámina o figura con la descripción de la especie para evitar posibles contradicciones entre ambas. Atender especialmente a las escalas gráficas de los dibujos y a las medidas correspondientes de las descripciones.
- Comprobar que todas las piezas dibujadas tengan una letra identificativa que figure en el pie de la lámina.